

AVISO DE PRIVACIDAD

TRÁMITE DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES NO PENALES

La Fiscalía General del Estado ubicada en el Kilómetro 46.5 Periférico Poniente Susulá-Caucel, Tablaje 12648, Código Postal 97314, Yucatán, México, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales recabamos y para qué fines?

Los datos personales que se recaban serán utilizados para la elaboración del certificado de antecedentes no penales para lo cual se requiere la presentación de los siguientes documentos en original: Identificación oficial (que pueden ser IFE ó INE, pasaporte vigente, licencia de conducir de Yucatán vigente o Cartilla Militar liberada), Acta de Nacimiento, CURP, comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses de expedición) y, en el caso de extranjeros, la forma Migratoria vigente; es importante aclarar que dichos documentos le serán devueltos una vez finalizada la diligencia; también se hará la toma y captura la de huella digital de los dedos de ambas manos, firma digital y fotografía.

De la misma manera se informa que se recaba información personal sensible consistente en la toma y captura la de huella digital de los dedos de ambas manos, firma digital y fotografía.

Fundamento legal para el tratamiento de sus datos personales

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los siguientes artículos:

- ✓ Artículos 6 apartado A, 16 segundo párrafo y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- ✓ Artículo 114 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública;
- ✓ Artículos 3, fracciones XXXIII y XXXIV; 10, 11, 12, 13, 78 y 79 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán;
- ✓ Artículos 80, 81 y 82 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- ✓ Artículos 9 y 11 bis de la Ley de la Fiscalía General del Estado de Yucatán; y,
- ✓ Artículos 8 y 12 del Decreto 412/2016 por el que se regula el Instituto de Ciencias Forenses.

Transferencia de datos personales

Que la información recabada puede ser transferida parcial o completamente a otras instancias vinculadas con la investigación, a fin de que el Instituto pudiera allegarse de datos suficientes para la elaboración del documento solicitado.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de sus datos personales, de conformidad con el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del Título Tercero, Capítulos I y II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Para ejercer esos derechos podrá acudir ante la Unidad de Transparencia de esta Fiscalía con domicilio en el Kilómetro 46.5 Periférico Poniente Susulá-Caucel Tablaje 12648 C.P. 97314, Mérida, Yucatán, México; a través de un escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la unidad, o bien, vía plataforma nacional.

Domicilio de la Unidad de Transparencia.

Si desea conocer mayor información sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia de esta Fiscalía, ubicada en el Kilómetro 46.5 Periférico Poniente Susulá-Caucel, Tablaje 12648, Código Postal 97314, Mérida, Yucatán, México, o comunicarse al teléfono 930 32 50 extensiones 41114 y 41376 en horario de 08:00 a 15:00 horas, o bien, solicitarlo al correo electrónico transparencia.fge@yucatan.gob.mx.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del portal <http://www.fge.yucatan.gob.mx> y en las oficinas de la Fiscalía General del Estado, donde siempre estará a la vista la última versión.

Última Fecha de actualización del aviso de privacidad

Mayo de 2021